

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2018-19

ECONOMÍA

4º ESO

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO.....	3
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE ECONOMÍA.....	4
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.....	5
5. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS.....	6
6. CONTENIDOS. UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN.....	8
➤ UNIDADES DIDÁCTICAS.....	11
➤ TEMPORALIZACIÓN.....	14
7. BLOQUES DE APRENDIZAJE: CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	10
8. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	17
9. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	19
10. EVALUACIÓN.....	20
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	21
12. ACTIVIDADES.....	21
13. RECURSOS DIDÁCTICOS.....	21

1.INTRODUCCIÓN.

Las cuestiones económicas tienen un evidente protagonismo en nuestra realidad cotidiana, tanto desde una perspectiva personal -al tener que desenvolvemos en un mundo regido por criterios económicos - como social - al encontrarnos inmersos en un sistema que persigue el normal funcionamiento del estado del bienestar -. De este modo, cualquier intento de entender nuestro mundo actual exige conocimientos básicos de economía, que nos capaciten para interpretar actos tan habituales y cotidianos como la lectura de los titulares de la prensa, las noticias del telediario, la letra pequeña de los contratos o las declaraciones de los responsables políticos, entre otros. Es en este contexto en el que la materia de Economía puede contribuir a la construcción del conocimiento económico que el alumnado elabora, aprendiendo a interpretar e intervenir en la realidad económica. En efecto, con esta materia el adolescente se enfrenta a nuevos conocimientos que, si bien tienen en común con las ciencias sociales algunas de sus características, contienen especificidades que precisan de su estudio como asignatura independiente. En este sentido, la formación económica se torna imprescindible en la sociedad del conocimiento en la que estamos inmersos, ya que permite comprender las reglas básicas con las que se presentan las relaciones económicas y con las que se experimenta el paso de lo complejo a lo simple mediante la necesaria complementariedad entre lo micro y lo macro. Además, la enseñanza de los contenidos económicos, desde una perspectiva competencial, contribuye a generar una conciencia sobre lo económico que complementa y enriquece los aprendizajes adquiridos desde otros contextos como el familiar, el académico o el entorno social, en general. Así, desarrolla capacidades de sensibilidad y empatía para con su entorno; la mentalidad crítica y constructiva; la independencia en las argumentaciones; el razonamiento abstracto e integrador; y la curiosidad por reconocer el carácter utilitario y funcional de cada uno de los elementos, instituciones y agentes que conforman el entramado económico y social de la sociedad actual. Ofrece también oportunidades para la investigación, el ejercicio de la imaginación y la creatividad, y provoca situaciones para el trabajo colaborativo y el debate.

Esta materia de "Economía" se encuentra cofinanciada por el Fondo Social Europeo (en adelante FSE) dentro del Programa Operativo Plurirregional de Empleo, Formación y Educación (en adelante Programa Operativo) que está vigente durante el sexenio 2014-2020. Dichas actuaciones están enmarcadas en el Eje prioritario 3 y englobadas en el Objetivo temático 10.

2.OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

El currículo establece los siguientes objetivos, que han de alcanzarse a lo largo de la etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y

grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificarlos problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE ECONOMÍA.

En relación con los contenidos propuestos para la ESO, establecemos para el área de Economía en el curso de 4º de ESO los siguientes objetivos:

-Obj.EC.1. Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de

las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.

-Obj.EC.2.Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.

-Obj.EC.3.Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.

-Obj.EC.4.Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.

-Obj.EC.5.Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.

-Obj.EC.6.Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.

-Obj.EC.7.Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.

-Obj.EC.8.Diagnosticar los efectos de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.

-Obj.EC.9.Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.

-Obj.EC.10.Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.

-Obj.EC.11.Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.

-Obj.EC.12.Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

La asignatura de Economía en 4.º de ESO coadyuva a lograr que el alumnado desarrolle comportamientos de respeto hacia los demás. La asunción de sus deberes y el uso de sus derechos como agente económico y social le permitirán participar con solvencia y más informados en los diferentes asuntos de la vida cotidiana y corresponsabilizarse de sus decisiones. Ofrece, asimismo, afianzar hábitos de trabajo, individuales y de equipo, como la disciplina y el estudio mediante la realización eficaz de las actividades, las tareas y los proyectos que se les encomiende, referenciados en diversidad de contextos, personales, escolares, familiares y sociales. Además, contribuirá a conseguir aquellos objetivos de etapa relacionados con el tratamiento integral de las distintas fuentes de información, las provenientes de su propia trayectoria académica o de sus experiencias, las disponibles en la biblioteca escolar o las que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos que le capacite para identificar y buscar posibles soluciones a los problemas. Al

tratarse de una nueva asignatura en la etapa de Secundaria, su enseñanza tenderá puentes con otras disciplinas en las que se apoya, ofreciendo con ello un aliciente adicional para que el alumnado conciba el conocimiento científico como un saber integrado.

Además, la formación económica contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, el disfrute de la lectura, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas con el estudio de los problemas y los conflictos económicos y sociales de la actualidad, destrezas que le serán útiles para la vida real y para su desarrollo personal y social. También permite afianzar habilidades de comunicación oral y escrita, toda vez que el proceso de aprendizaje contiene la fase de explicación y transmisión eficaz de los resultados alcanzados, y de exposición de datos y evidencias empíricas para la presentación argumentada de ideas, opiniones y conclusiones, para reforzar su sentido crítico y poder así seguir aprendiendo. Por último, la materia de Economía proporciona situaciones de aprendizaje en las que se refuerza el uso solvente, responsable y seguro de las TIC y de otros recursos bibliográficos, habilitadores del acceso al conocimiento científico y tecnológico, propio de la modalidad. También se propicia una valoración crítica sobre la aportación de la ciencia económica y las inversiones en investigación más desarrollo más innovación (I+D+i) a los cambios en las condiciones de vida de las personas ya la construcción de un mundo más sostenible. Además, se pone en valor el espíritu emprendedor, con el conocimiento y el seguimiento de casos de éxito empresarial; y se fomenta la creatividad y la iniciativa, así como la cooperación y la flexibilidad que se requieren para alcanzar las sinergias que caracterizan al trabajo en equipo.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Entendemos por competencias clave aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida. Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias. La asignatura de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular. Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

a) Competencia en comunicación lingüística. Todas las asignaturas deben contribuir a la consecución de esta competencia por parte del alumno. La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. La finalidad de la materia de Economía radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en la prensa generalista, así como recibir, entender y emitir mensajes de contenido económico correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las

mismas.

b) Competencia matemática. La adquisición de esta competencia por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas de la vida cotidiana. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos. El libro de texto que utilizaremos contribuye a la adquisición de la competencia con la introducción en las distintas unidades de herramientas matemáticas para la resolución de problemas, además de la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

c) Competencia en ciencia y tecnología. El estudio de la economía contribuye también a esta competencia puesto que sirve para aplicar los avances y la investigación respecto a la búsqueda de mayor productividad y eficiencia, tanto en el uso de los diferentes factores como en los procesos productivos, y siempre con el horizonte de modificar el entorno en respuesta a las necesidades humanas. La instrucción en economía favorece también la comprensión de las relaciones entre tecnología, ética, ciencia y medioambiente, permitiendo desarrollar la curiosidad por poner en valor apreciaciones críticas entre ellas: de la sociedad, con el cuestionamiento de sus valores y cuestiones morales; de la cultura, con la globalización de las relaciones comerciales a través de los medios multimedia, transporte...; y de lo medioambiental, con el estudio de la contaminación y el desarrollo sostenible.

d) Competencia digital, el estudio de esta materia contribuirá de manera efectiva a que el alumnado comprenda las oportunidades que ofrecen las TIC en los diferentes contextos: cotidianos, educativos, familiares, sociales y profesionales, para la comunicación (correo electrónico, videoconferencias, foros, plataforma virtual...); para el comercio electrónico (comparativa de precios, mayor oferta, compras racionales...) o para la consulta de estadísticas oficiales sobre variables macroeconómicas. Se activarán, pues, destrezas tales como la búsqueda selectiva de información; y se profundizará en el manejo de datos oficiales en la elaboración de gráficos, hojas de cálculo y procesadores de texto, tanto para la producción como para la presentación de las tareas. Entre las actitudes asociadas a esta competencia se fomentará el uso reflexivo, seguro y crítico de las TIC, valorando su potencial para acercarnos a otras realidades: económicas, culturales, profesionales..., y distinguiendo lo relevante de lo irrelevante, lo objetivo de lo subjetivo y lo real de lo virtual.

e) Competencia para aprender a aprender. La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. El libro de texto que utilizaremos nos ayudará para que el alumno tenga la capacidad para motivarse por aprender, que a su vez depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de ese aprendizaje. El proyecto presentado busca, a través del modo en que se presentan los contenidos y del tipo de actividades planteadas, que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas propuestas. Se ha intentado presentar una serie de contenidos de carácter práctico para acercar al alumno a la realidad que le rodea con capacidad crítica y reflexiva. Muchas de las actividades presentadas en cada unidad muestran también ese carácter competencial que permite el aprendizaje permanente (actividades de debate, búsqueda de información "periscopios", etc.)

f) Competencia social y cívica.

La competencia social y cívica tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y

profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la Economía es una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la sociedad reclama cada vez más la presencia de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa, que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad. Teniendo en cuenta todo lo anterior, el libro de texto que utilizaremos para la asignatura busca formar un espíritu crítico y reflexivo en el alumno sobre los problemas económicos de nuestra sociedad (paro, inflación, etc.) y el modo de resolverlos. Además, los contenidos de algunas unidades plantean algunos dilemas éticos relacionados con la globalización y el medio ambiente que harán reflexionar al alumno. Se plantean también actividades finales de contenido competencial (ejercicios de debate, textos periodísticos y propuestas de audiovisuales)

g) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo. Nuestro libro de texto será de especial ayuda al incluir conocimientos y destrezas relacionados con el mundo del trabajo, la educación económica, la financiera y la organización empresarial. Los contenidos presentados en el proyecto buscan en el alumno fomentar su capacidad de pensamiento creativo, aspecto éste fundamental para el nacimiento de los emprendedores., así como el conocimiento del funcionamiento de las sociedades empresariales desde el punto de vista ético y de responsabilidad social. Buscando la consecución de esta competencia, se ha puesto especial cuidado en la elaboración de las actividades, intentando siempre cubrir las diferentes formas de abordar el aprendizaje por parte de los alumnos. Las actividades de análisis, debate, trabajo en grupo, autoevaluación, resolución de problemas y de toma de decisiones son una constante en todos los temas.

6. CONTENIDOS. UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

Tanto para 4.º de ESO como para Bachillerato la organización de los contenidos propuesta parte de lo particular hacia lo general, de lo micro hacia lo macro, de los contenidos básicos conceptuales e instrumentales hacia los factuales. En cada uno de estos bloques están presentes el saber, el saber hacer y el saber ser.

Así, el **bloque de aprendizaje I, «Ideas económicas básicas»**, se ha planteado con el propósito de que se reconozcan las claves de los problemas básicos de la economía y sus relaciones de causalidad e intencionalidad, interdependencia y conflicto. Se estudiarán las diversas formas de abordar diversas problemáticas económicas en diferentes contextos, espaciales y temporales, interpretando así la realidad social y contribuyendo a fomentar posturas que evolucionan hacia el reconocimiento de la diversidad como valor económico en sí mismo. Además, se introducirá al alumnado en la utilización de la terminología económica y en el método de estudio de la ciencia económica, mediante la utilización de modelos económicos.

El bloque de aprendizaje II, «Economía y empresa», tiene como finalidad abundar en la terminología económico-empresarial y en el papel económico y social de las empresas en la actualidad. La descripción de los procesos productivos, la identificación de las características de las empresas, la configuración de las estructuras de costes empresariales, la determinación de sus objetivos así como la constatación del cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones empresariales y sus consecuencias en la vida de las personas facilitan en el alumnado actitudes de respeto y curiosidad por el entramado empresarial de su entorno, contribuyendo a conocer la realidad para someterla a reflexión crítica y posibilitar su función transformadora.

En el **bloque de aprendizaje III, «Economía personal»**, los conocimientos que se proponen buscan que el alumnado sistematice la información necesaria para elaborar su propio plan financiero: presente y futuro, según las distintas etapas de la vida; y desarrolle pautas de consumo razonable, reforzando su soberanía como consumidor potencial, en beneficio de su propio bienestar y el de la comunidad con la que interactúa. En suma, se pretende instruir al alumnado para que conozca los derechos y las responsabilidades de los consumidores en los diferentes mercados, haciendo especial hincapié en el mercado financiero. La identificación de ingresos y gastos, la formulación y evaluación de presupuestos personales, la diferenciación entre necesidades básicas y secundarias, la comparación de productos financieros de débito y de crédito..., serán, todos ellos, procesos asociados a los contenidos de este bloque. Los aprendizajes de este bloque podrán ser transferidos por el alumnado a la vida real, favoreciendo su tránsito a la vida adulta, de manera autónoma y más informada. Aprender a través de la utilización de información extraída de hechos reales contribuirá a reforzar su capacidad analítica y crítica y a formarse su propia opinión.

El bloque de aprendizaje IV, «Economía y los ingresos y gastos del Estado», será el encargado de incorporar las primeras nociones sobre macroeconomía. El enfoque competencial del currículo, aplicado a este bloque, permitirá reconocer las diferentes partidas de ingresos y gastos públicos, tanto de los Presupuestos Generales del Estado como de las diferentes Administraciones autonómicas y locales. A partir de este conocimiento, se pasará a identificar el concepto de déficit público y su financiación. También se trabajará sobre el uso potencial de estos como instrumentos de redistribución de la renta y la riqueza, y de estabilización de la actividad económica. Con ello, se podrá dismantelar la idea preconcebida y muy extendida a estas edades, de que las cosas ocurren por azar. El recurso de las TIC es especialmente valioso para este bloque, pues a través de indagaciones en los institutos estadísticos oficiales, autonómicos, nacionales y europeos, el alumnado se podrá acercar a datos actualizados y veraces sobre las cuentas públicas.

Con el bloque de aprendizaje V, «Economía y tipos de interés, inflación y desempleo», se introduce al alumnado en el alcance de estas variables y sus interrelaciones. El estudio de las causas y consecuencias económicas y sociales de la inflación y la deflación, las variaciones en los tipos de interés y sus repercusiones en la marcha de las economías, y el estudio y las medidas del desempleo, van a posibilitar que el alumnado valore, de manera objetiva y constructiva, las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para frenar el desempleo; e investigue sobre los distintos ámbitos, oportunidades y tendencias del empleo.

El estudio del **bloque de aprendizaje VI, «Economía internacional»**, favorece la comprensión del contexto económico globalizado, las causas de su aparición y el impacto que dicho proceso ha tenido en las diferentes economías. El crecimiento económico, producto del comercio internacional y de los procesos de integración económica, conlleva un elevado grado de

interconexión de los mercados y estos, a su vez, repercuten en la calidad de vida de las personas y en el medioambiente. A partir de pequeñas investigaciones sobre el entorno económico y social, se facilitará en el alumnado la curiosidad y el interés por conocer los problemas económicos actuales y el rol de las instituciones económicas, políticas y sociales en los ámbitos locales, nacionales e internacionales. Se busca que el alumnado conozca, valore y aprecie el entorno cercano, pero con la conciencia, solidaria y crítica, de pertenencia a un sistema mucho más amplio.

Se han distribuido en 12 unidades de programación los 6 bloques de aprendizaje que aparecen en el currículo oficial de la materia, quedando de la siguiente manera:

1ª Evaluación

1. Economía, la ciencia útil
2. Producción y crecimiento
3. Mercados y empresa
4. La empresa en su contexto

2ª Evaluación

5. Planificación financiera
6. Salud financiera
7. El dinero y sus formas
8. Producción y precios

3ª Evaluación

9. El mercado de trabajo
10. Las cuentas del Estado
11. El comercio internacional y la Unión Europea
12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial.

La temporalización es meramente orientadora, de esta manera, dado que el curso cuenta con 35 semanas lectivas, y nuestra materia tiene un peso semanal de 3 horas, tal y como establece el **Decreto 315/2015**, que regula la ordenación de la ESO y el Bachillerato en nuestra comunidad, resultan 105 horas lectivas para impartir todos los contenidos programados. Si descontamos dos días de ajuste por trimestre en previsión de que pueda celebrarse en el centro algún evento con motivo de algún día señalado en el calendario como el día del consumidor, el día de Canarias o el día mundial del medioambiente, entre otros, se ha programado la distribución de las unidades didácticas a lo largo de 99 sesiones, reservando los dos primeros días del curso escolar para la presentación de la materia y la realización de dinámicas de cohesión grupal.

Las unidades didácticas de cada trimestre estarán relacionadas con un proyecto trimestral que el alumnado irá trabajando, investigando y profundizando de forma que asimile los contenidos desde una perspectiva más práctica y real. Los proyectos son los siguientes:

TRIMESTRE	PROYECTO	CRITERIOS EVALUACIÓN	RECURSOS
1	¿Qué fue de los chícharos y las porretas?	n.º 2 (parcial) n.º 3 (parcial)	Recursos digitales (INE, ISTAC,...) Documentos Etnográficos Fuerteventura....
2	Pan para hoy y hambre para mañana	n.º 4	Libro "Finanzas para frikis, libros de texto variados, recursos digitales, etc. Comic crítico de ADICAE
3	Si yo fuera presidente	n.º 2 (parcial) n.º 6	Programa de educación cívico-tributaria de la Agencia Tributaria y recursos digitales

Relación con los programas, proyectos y redes del centro:

- Plan lector que favoreceremos directamente con la lectura de la prensa en cada situación de aprendizaje e indirectamente con todas las lecturas, manuales y recursos que se ponen a disposición del alumnado para construir el aprendizaje.
- Redecos: Elaboración del "decálogo sobre el consumo responsable" cuya difusión tendrá lugar el día 15 de marzo con motivo de la celebración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor.

De forma permanente se incorporarán a los procesos de enseñanza – aprendizaje los valores y actitudes que propicien una mayor preocupación por el medioambiente y el entorno social que nos rodea, una perspectiva igualitaria utilizando el lenguaje inclusivo y una actitud responsable frente a la salud y la convivencia positiva.

7. BLOQUES DE APRENDIZAJE: CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS

Criterio de evaluación 1. Explicar la Economía como ciencia social reconociendo el contenido económico de las relaciones sociales y tomar conciencia de los principios básicos que se aplican en las decisiones económicas, con los condicionantes de recursos y necesidades en diferentes escenarios, valorando su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, así como conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.

La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado explica y reconoce las claves de los problemas básicos de toda economía, confrontando los recursos disponibles con las necesidades existentes en cada situación propuesta referidas al contexto escolar, familiar o social, y tomando

decisiones desde una perspectiva económica fundamentada en principios básicos, de manera que comprende que toda elección supone una renuncia a otras alternativas y genera un coste de oportunidad. Para ello, se ha de constatar si el alumnado comprende y maneja correctamente la terminología propia del área de la economía (escasez de recursos, necesidades primarias y secundarias, bienes económicos y su tipología, agentes económicos, principio de maximización de la utilidad, del beneficio empresarial, la racionalidad económica...), aplica modelos económicos para el análisis y la representación del coste de oportunidad (Frontera de Posibilidades de Producción) y de las interacciones entre familias y empresas (Flujo Circular de la Renta), y diferencia las distintas finalidades que persigue el estudio de la economía como ciencia social, contrastando proposiciones positivas y normativas. Asimismo, se ha de averiguar si el alumnado a partir de la movilización de recursos tales como, esquemas, mapas conceptuales, gráficos, textos periodísticos, programas electorales, presupuestos familiares..., interpreta problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno e integra sus reflexiones, participando en debates propuestos en el grupo aula, elaborando glosarios, resolviendo ejemplificaciones de los modelos económicos estudiados, etc.

COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC, SIE

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

Contenidos 1. Valoración de la economía y su impacto en la vida de las personas. 2. Reconocimiento de las claves de los problemas básicos de toda economía. La escasez, la elección y la asignación de recursos. Aparición del coste de oportunidad. 3. Estudio de las distintas formas de abordar los problemas económicos básicos: los sistemas económicos. 4. Aplicación del método científico en economía: un acercamiento a los modelos económicos. 5. Representación de las interacciones entre los agentes económicos: el flujo circular de la renta.

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: ECONOMÍA Y EMPRESA

Criterio de evaluación 2. Describir los diferentes tipos de empresas y las formas jurídicas más apropiadas que estas pueden adoptar, a través del análisis de diversos casos de empresas relacionando cada una de ellas con las correspondientes exigencias de capital, las responsabilidades legales y fiscalidad empresarial que deben observar sus propietarios y gestores, identificando asimismo las fuentes de financiación a su alcance y las interrelaciones que establecen con su entorno inmediato.

Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado distingue las características de las distintas clases de empresas y empresarios, así como las relaciones básicas y cotidianas con su entorno, para lo que analiza casos sencillos de empresas cercanas o de renombre, con características concretas de distinta actividad, titularidad, número de trabajadores, ámbito de actuación, etc., clasificándolas, identificando cuáles son sus objetivos, sus funciones básicas y los factores del entorno inmediato que influyen en las empresa (sus clientes, proveedores, intermediarios, competidores...), explicando ejemplos concretos de relaciones que podrían establecer las empresas y las personas empresarias con el entorno, y valorando los efectos positivos y negativos, medioambientales y sociales, que se observan. Por otro lado, se ha de comprobar si valora la forma jurídica más apropiada que podrían adoptar las empresas, en especial las de su entorno, a partir de la simulación de unos requerimientos de capital inicial y número de socios, explicando el correspondiente tipo de responsabilidad patrimonial para sus propietarios y

las obligaciones fiscales asociadas, señalando el funcionamiento básico de los impuestos, las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. Asimismo, se verificará si explica las posibilidades de financiación del día a día diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, valorando el coste de cada una y las implicaciones que su utilización suponen para la marcha de la empresa, a través de la resolución de diversos casos reales o simulados de financiación de distintas empresas o inversiones.

COMPETENCIAS: CSC, SIEE

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 8, 9, 10, 13, 15, 16.

Contenidos 1. Explicación y concreción de las funciones y objetivos de la empresa y el empresario en la Economía. 2. Clasificación de los tipos de empresa según los criterios más comunes y propuestas de formas jurídicas para su constitución. 3. Reconocimiento de las interrelaciones de las empresas con su entorno: los elementos que influyen en la empresa y los efectos sociales y medioambientales que la empresa provoca. 4. Explicación de las fuentes de financiación más comunes al alcance de las empresas. 5. Identificación de las obligaciones fiscales de las empresas, sus características y funcionamiento. Valoración de la contribución de la fiscalidad empresarial a la riqueza nacional.

Criterio de evaluación 3. Analizar los procesos productivos que llevan a cabo diferentes empresas de distintos sectores económicos para cumplir sus funciones y alcanzar sus objetivos, explicando, para un caso sencillo de empresa, sus características de eficiencia y productividad y calculando su beneficio mediante la determinación de su estructura de ingresos y costes.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado explica las características de los principales sectores económicos nacionales y canarios a partir del estudio de la agrupación de empresas que realizan las mismas actividades económicas en sus procesos productivos con la finalidad de que realice una descripción actual de la estructura productiva de un país e identifique sus retos y oportunidades presentes y futuros, para ello registra sus conclusiones de visitas a empresas, fábricas..., en su cuaderno de campo, analiza lecturas de textos periodísticos, visualización de vídeos, debates televisivos, etc. de actualidad económica. Simultáneamente, indica los factores de los procesos productivos que emplean las empresas (tierra, trabajo y capital) que intervienen en los mismos; explica las relaciones de estos factores en la producción de bienes y servicios, pudiendo utilizar para ello, la resolución de diferentes casos sencillos de simulación productiva de una empresa en la que seleccione la técnica productiva más eficiente; y analiza la productividad de un factor productivo proponiendo mejoras. Finalmente, se ha de constatar si el alumnado determina el resultado alcanzado en el ejercicio económico para un caso sencillo de empresa, desglosando los ingresos y costes generales en que incurre, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

COMPETENCIAS: CMCT, CSC

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 11, 12, 14.

Contenidos 1. Análisis sectorial de la Economía española y canaria e, identificación de los retos y oportunidades de sus actividades económicas. 2. El Proceso productivo y los factores productivos, análisis de su productividad, eficiencia y tecnología. 3. Determinación e interpretación de los ingresos, costes y beneficios de una pequeña explotación industrial o comercial.

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: ECONOMÍA PERSONAL

Criterio de evaluación 4. Realizar un presupuesto personal que diferencie los distintos tipos de gastos e ingresos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal, y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos relacionados con el bienestar propio y social, expresando una actitud positiva hacia este.

La finalidad de este criterio es comprobar si el alumnado es capaz de elaborar un presupuesto personal vinculado, bien a su situación actual —en un contexto real, educativo o familiar—, o a un proyecto de vida verosímil —en un contexto profesional—; utilizando herramientas informáticas tanto para su preparación como para su desarrollo (hojas de cálculo, programas específicos sobre presupuestos...); e identificando cada uno de los ingresos (pagas familiares, becas, premios obtenidos, ventas posibles en internet, sueldos, subvenciones...) y gastos (escolares, de ocio o de supervivencia) que se le puedan presentar en cada una de las etapas de la vida, de manera que distinga los de carácter fijo de los variables, los previstos de los extraordinarios... Para ello, se constatará si el alumnado realiza un diagnóstico de partida de su situación, detectando necesidades presentes y futuras, estableciendo objetivos y prioridades, teniendo en cuenta la marcha de la actividad económica nacional y demostrando una actitud tolerante hacia la incertidumbre; y si realiza un control sobre el grado de cumplimiento del plan financiero diseñado, cumplimentando fichas y manejando gráficos que analicen posibles desviaciones entre la realidad personalizada y las previsiones establecidas. Además, se averiguará si explica las ventajas y los riesgos del endeudamiento, reconociendo la relevancia del ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos, y comprendiendo la necesidad de la planificación y manejo de los asuntos financieros para cada momento de la vida.

COMPETENCIAS: CD, AA, SIEE

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 17, 18, 19, 20, 21, 22.

Contenidos 1. Identificación y control de ingresos y gastos personales. 2. Gestión del presupuesto y su tratamiento informático: establecimiento de objetivos y prioridades. 3. Explicación de las ventajas del ahorro y de los riesgos del endeudamiento. 4. Valoración del riesgo y la diversificación. 5. Planificación del futuro según las necesidades económicas en las etapas de la vida.

Criterio de evaluación 5. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la idoneidad del uso de cada una de ellas para cada situación planteada, con garantía y responsabilidad.

El propósito de este criterio es constatar que el alumnado es capaz de describir el funcionamiento de las cuentas bancarias y de comprobar la necesidad de leer detenidamente los documentos vinculados a los diferentes contratos financieros demostrando que comprende sus términos fundamentales y sus gastos. Para ello se verificará si resuelve, individualmente o en grupos colaborativos, casos prácticos (relativos a revisión de algún contrato bancario, el incumplimiento de algunas de las cláusulas de los contratos financieros, actuaciones irresponsables por parte del usuario de servicios financieros, grado de seguridad que ofrece la banca online...), reconociendo el hecho de que las condiciones de los contratos con las entidades bancarias pueden ser negociadas y analizando el procedimiento de reclamación ante posibles conflictos de intereses. Asimismo se pretende constatar si los alumnos y alumnas identifican y explican la utilidad de cada una de las

tarjetas emitidas por los bancos, de débito y de crédito, los costes y las garantías que ofrece cada una de ellas en las operaciones de pago. Para ello, el alumnado, individualmente o en pequeño grupo, y a partir de diferentes recursos (legislación básica sobre los derechos y responsabilidades de los consumidores para con las entidades financieras, folletos publicitarios de distintos bancos, correspondencia de captura de clientes, anuncios en distintos medios como prensa, radio, televisión, webs financieras, simuladores bancarios, noticias sobre la responsabilidad social de la banca, publicaciones de asociaciones de consumidores...) podrá elaborar tablas comparativas o ranking de ofertas de tarjetas emitidas según sus características, llevar a cabo algún contrato simulado con una banca on-line, investigar sobre las ofertas de la banca ética, entre otras, capacitándoles finalmente para mantener relaciones responsables, críticas, éticas y seguras con las entidades bancarias.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, SIEE

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 23, 24, 25, 26.

Contenidos 1.Descripción del papel del dinero en la Economía. 2.La primera cuenta bancaria: información sobre sus elementos y gastos. Mis tarjetas de débito y crédito: explicación de sus características, gastos, seguridad y uso adecuado. 3.Las relaciones bancarias: Implicaciones de los contratos financieros e identificación de los derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO

Criterio de evaluación 6. Analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y las áreas de gastos del Estado interpretando gráficos donde se muestre su distribución, explicar los conceptos de deuda pública y déficit público, diferenciándolos, y determinar el impacto que la desigualdad de la renta tiene para la ciudadanía así como estudiar el papel redistributivo del Estado.

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado identifica la procedencia de los distintos tipos de ingresos públicos (impuestos, tasas, fondos europeos...) y las principales áreas de gastos del Estado (prestaciones sociales, servicios públicos, infraestructuras, gastos asociados a las administraciones e instituciones, etc.), comentando sus relaciones mediante, el análisis de abundantes ejemplos de los hechos sobre los que recaen, sus contribuyentes o sus respectivos destinatarios; asimismo se ha de constatar si analiza e interpreta datos y gráficos sobre la distribución y el comportamiento de los ingresos y gastos públicos en las distintas fases de la actividad económica (presupuestos de las diferentes administraciones públicas en épocas de recesión, recuperación y bonanza económica, gráficos sobre la evolución de estos en determinados periodos...). Además, se deberá averiguar si diferencia los conceptos de deuda pública y déficit público, explicando el origen y las interacciones que se producen entre ambas variables; y partiendo de realidades económicas y sociales concretas, referidas a varios contextos, determina los efectos que sobre la sociedad produce la desigualdad de la renta y describe el potencial redistributivo de las variables estudiadas. Todo ello usando recursos tanto bibliográficos (biblioteca escolar, revistas y manuales,..) como informáticos (webs oficiales, vídeos subidos a la red sobre programas, entrevistas, etc.) que movilizarán y aplicarán a las situaciones de aprendizaje que se les propongan (debates, juegos de causas y efectos, comparaciones entre comunidades autónomas, municipios...), demostrando una actitud crítica y ética hacia las transferencias de renta entre

colectivos y territorios y comprendiendo los costes y beneficios asociados al Estado de Bienestar.

COMPETENCIAS: CL, CMCT, CSC

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 27, 28, 29, 30, 31.

Contenidos 1.Análisis de la procedencia y distribución de los ingresos y gastos del Estado. 2.Identificación de las características de las fases de los ciclos económicos 3.Conceptualización de la deuda pública y el déficit público. 4.Estudio de las desigualdades económicas y de la distribución de la renta en la sociedad

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO

Criterio de evaluación 7. Diferenciar las variables macroeconómicas de tipos de interés, inflación y desempleo para, mediante la interpretación de datos y gráficos, analizar las relaciones existentes entre ellas y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.

Con este criterio se busca constatar si el alumnado describe las distintas causas de la inflación y el desempleo reconociendo y poniendo ejemplos de distintos factores que pueden llegar a causar estos problemas en la economía, tanto desde el punto de vista de la demanda como de la oferta, y valorando las distintas teorías que los explican; así como si reconoce los efectos que la inflación y el desempleo pueden generar en la vida de las personas y en las empresas. Para ello se verificará si interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés (precio oficial del dinero, euríbor, etc.), con la inflación (Índice de Precios al Consumo Armonizado, tasas de inflación y sus variaciones...), y en relación con el desempleo (Encuesta de Población Activa, paro registrado, publicaciones de sindicatos...) que podrá encontrar en la prensa digital o escrita, noticiarios, debates, extrayendo datos del INE —Instituto Nacional de Estadística—...; y si lleva a cabo comparaciones, espaciales, temporales e internacionales, de cada una de las variables, etc. Asimismo, se ha de averiguar si el alumnado explica el funcionamiento de los tipos de interés como un instrumento de política monetaria que facilita el empleo y la estabilidad de precios en la economía para lo que podrá utilizar las representaciones gráficas causaefecto o informes o exposiciones en clase en las que analicen las repercusiones de la variación de los tipos de interés sobre las principales variables económicas, según el ciclo económico imperante o la marcha de la economía, con la finalidad de que pueda valorar las relaciones entre las variables y examinar la economía desde una perspectiva macroeconómica.

COMPETENCIAS: CL, CSC , SIEE

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 32, 33, 35, 34.

Contenidos 1.Funcionamiento de los tipos de interés en la economía. 2.Explicación de las causas y los efectos de la inflación en la vida de las personas y empresas y estudio de su evolución. 3.Análisis de las causas y las repercusiones del desempleo.

Criterio de evaluación 8. Valorar, a partir del análisis de datos sobre el desempleo en España, las diferentes opciones de política macroeconómica que se pueden implementar para hacer frente al desempleo reconociendo, mediante la investigación, las oportunidades y tendencias del mercado de trabajo en distintos ámbitos.

Este criterio tiene como propósito verificar si los alumnos y alumnas analizan la evolución de los datos de desempleo en España, utilizando indicadores básicos (tasa de actividad y paro); identificando los colectivos más vulnerables (jóvenes, mujeres, parados de larga duración...), así como los territorios, profesiones y sectores más afectados; realizando comparaciones territoriales,

por edad, por sexo y entre períodos; e interpretando los datos obtenidos. Asimismo, se ha de comprobar si examinan los efectos de las políticas de las diferentes Administraciones para hacer frente a este problema de trascendencia económica, personal y social, proponiendo ejemplos tanto por el lado de la oferta como por el lado de la demanda de empleo; para ello, a partir de la información obtenida y mediante el desarrollo, individual o en pequeño grupo, de tareas y actividades (debates, elaboración de tablas sobre el mercado de trabajo —acotadas bien a un territorio, a un colectivo, a un periodo—, comentarios de textos periodísticos, elaboración de mapas sobre la distribución espacial de oportunidades de empleo, búsqueda selectiva de anuncios de empleo en diferentes medios, entrevistas a políticos y empresarios locales, charlas...), el alumnado investiga y radiografía el mercado de trabajo español y el de su entorno más cercano, así como reconoce ámbitos de oportunidades de empleo, presentes y futuras. Todo ello con la finalidad de poder obtener conclusiones sobre las relaciones entre la educación, la formación y la posibilidad de obtener un empleo de calidad, valorando los efectos de las distintas políticas contra el desempleo aplicadas, y plasmar sus argumentaciones en informes, gráficos, textuales o audiovisuales, susceptibles de comunicación oral.

COMPETENCIAS: CMCT, CSC, SIEE

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 36, 37.

Contenidos 1.Análisis del mercado de trabajo a través de la medición del desempleo por medio de indicadores básicos. 2.Estudio de las políticas macroeconómicas sobre el desempleo.

BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: ECONOMÍA INTERNACIONAL

Criterio de evaluación 9. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional, y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente, analizando acontecimientos económicos contemporáneos relacionados.

Con este criterio se persigue verificar si el alumnado valora el grado de interconexión de la diferentes Economías mundiales, para lo que identifica los factores que favorecen el comercio internacional así como su dimensión mundial (manejando comparativas de estadísticas de países exportadores, importadores o de los productos objeto del comercio mundial, etc.) y reconociendo, por un lado, las características y las consecuencias de la globalización económica mediante la elaboración de balances sociales sencillos de la globalización y el análisis de acontecimientos económicos contemporáneos relativos a aspectos comerciales, productivos, financieros y culturales (estudios sencillos de casos de cálculos de costes de transporte internacional, del impacto de las exportaciones de los países con bajos costes productivos, empresas que deben adaptarse a reconversiones industriales o deslocalizaciones, movimientos especulativos financieros que generan crisis económicas globales, ejemplos de trabas proteccionistas al comercio internacional...) y, por otro lado, reflexiona sobre el impacto medioambiental de los procesos de transformación y consumo, manejando, por ejemplo, estadísticas de consumo mundial o realizando un inventario de costes medioambientales graves a nivel mundial que incluya análisis de posibles alternativas para un desarrollo sostenible futuro; todo ello con la finalidad de debatir o elaborar informes, individuales o colectivos, emitiendo juicios críticos sobre las repercusiones en la calidad de vida de las personas, los países y el medioambiente. Además, se ha de comprobar que si identifica y enumera las ventajas e inconvenientes de los procesos de integración económica y unión monetaria europea necesarios para constituir un mercado común que afronte los desafíos

económicos mundiales recurriendo al estudio de los objetivos de sus instituciones y políticas económicas comunitarias.

COMPETENCIAS: CL, CSC

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 38, 39, 40, 41, 42.

Contenidos 1.La globalización económica, estudio de sus características, ventajas e inconvenientes a nivel mundial. 2.Identificación de los factores que favorecen el comercio internacional y los beneficios que genera a los países. 3.El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. Estudio de sus ventajas y desventajas y de los objetivos de sus instituciones y políticas comunitarias. 4.La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad

8. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
3. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
4. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
5. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
6. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
7. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.
8. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
9. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
10. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
11. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
12. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
13. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
14. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
15. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
16. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

17. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
18. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
19. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
20. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
21. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
22. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
23. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
24. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.
25. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
26. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
27. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
28. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
29. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
30. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
31. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
32. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
33. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
34. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
35. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
36. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
37. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
38. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
39. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.

40. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
41. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
42. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

9. ASPECTOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS.

Para alcanzar los objetivos de esta materia (relacionados en el apartado anterior), se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones:

- relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real,
- facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos,
- favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas que pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos. En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del alumnado.

Cuando las sesiones y los contenidos lo permitan, se favorecerá el aprendizaje cooperativo a través de la organización de la clase en equipos de trabajo que se autogestionarán en base a unas instrucciones dadas y unos objetivos a alcanzar.

10. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.1. Los alumnos serán evaluados contemplando los siguientes instrumentos:

- Observación directa de la actitud, participación y trabajo individual en clase.
- Realización de las actividades y ejercicios propuestos por el profesor (en clase o para casa).
- El proyecto de investigación por cada trimestre que se describe en el apartado 6 que deberá ser

expuesto públicamente en la clase. En cada proyecto se valorarán los productos obtenidos así como se implementarán procesos de coevaluación y autoevaluación.

- Actividades individuales de investigación o de desarrollo haciendo especial referencia a la economía canaria y a "noticias económicas" de actualidad.
- Una prueba escrita como mínimo por evaluación.

8.2. Las recuperaciones se harán por medio de cualquiera de los instrumentos señalados anteriormente atendiendo a la diversidad del alumnado durante el comienzo del segundo y tercer trimestre. En Junio y/o Septiembre se podrá optar por una recuperación final de las tres evaluaciones realizadas, siendo siempre en este caso una prueba objetiva escrita. Dicha prueba se realizará contemplando los criterios de evaluación desarrollados durante el curso.

8.3. El alumnado que, por reiteración en las faltas de asistencia, haya perdido el derecho a la evaluación continua (que se da al superar el 20% de faltas injustificadas o faltas justificadas por enfermedad o cualquier otra causa que impida la asistencia regular a clase) podrá examinarse de toda la materia en la convocatoria de junio y/o septiembre en un examen especial que se pondrá al efecto. Dicha prueba será similar a las realizadas trimestralmente, pero contemplando todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso.

8.4. Respecto a los criterios de calificación se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Las calificaciones oscilarán entre 1 y 10. La nota trimestral reflejará la nota media de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación desarrollados en el trimestre. Como la evaluación es continua, en el cálculo de esta nota se tendrá en cuenta las notas obtenidas en el trimestre o trimestres anteriores. Ver la temporalización para saber los criterios concretos que se pretenden evaluar cada trimestre.
- b) Los criterios de evaluación se valorarán de la siguiente forma:
 - Observación directa de la actitud, participación y trabajo individual en clase
 - Realización de las actividades y ejercicios propuestos por el profesor
 - Trabajo de investigación trimestral.
 - Trabajos o actividades individuales sobre la actualidad económica.
 - Prueba escrita.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, se intentará realizar lo siguiente:

- Actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los

contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.

- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que permitan al alumno enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa. Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo. Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades. Se dedicará una atención preferente al alumnado con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

12. ACTIVIDADES.

Se invitará a un responsable de la Oficina Insular de Información al Consumidor y Usuario (O.I.I.C.U.) para recibir una charla sobre "derechos del consumidor". Se realizará en torno a la fecha del 15 de marzo (día mundial de los derechos de los consumidores).

Se asistirá, siempre que sea posible, a diferentes "charlas" que puedan surgir durante el curso sobre aspectos relacionados con la materia.

Como salidas complementarias se contemplan la visita a empresas de especial relevancia en la isla relativas a los tres sectores económicos preferiblemente en el primer trimestre y la visita a la Agencia de Empleo y Desarrollo Local y un proyecto de formación y empleo del Servicio Canario de Empleo y Corporaciones Locales preferiblemente en el tercer trimestre.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales con los que se contará para la consecución de los objetivos serán:

- Libro de texto : "Economía 4º eso" de la editorial Mc Graw Hill.
- Libro de texto: "Economía 4º Eso" de la editorial SM
- Libros de lectura: "Finanzas para frikis" de Jordi Martínez y "Mil millones de mejillones" de Fernando Trías de Bes.
- En los casos que se considere necesario, se tomarán apuntes o se realizarán anotaciones de las explicaciones, las cuales deberán recogerse junto con las diversas actividades y trabajos que se

planteen de forma ordenada.

- Se trabajará habitualmente con prensa económica y prensa no especializada, tanto on line como en formato papel.
- Además, se procurará que el alumnado aporte sus propios materiales como forma de incentivar su interés y participación.
- Materiales audiovisuales: vídeos, webs y blogs, periódicos on line, etc.
- Pizarra tradicional y proyector.

